



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 13 MAR. 2013

DECRETO EXENTO N° 804

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**Compra de verduras para Internados de la comuna**".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"**Compra de verduras para Internados de la comuna.**"

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad del Departamento de Educación necesita las verduras para que los internados funcionen adecuadamente.

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **MARIA GENOVEVA ORTIZ RUIZ RUT 9.565.084-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**Compra de verduras para Internados de la comuna a. María Genoveva Ortiz Ruiz. Rut N° 9.565.084-8, Por un monto de 581.315 iva incluido.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



SERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem